



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Ocho de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00212-00

Teniendo en cuenta el certificado de incapacidad allegado por la codemandada MANUELA MORA JARAMILLO, se DISPONE reprogramar la audiencia fijada para el día 8 de febrero de 2022, a las 2:00 p.m.; en consecuencia, se señala fecha para la audiencia pública de que trata el Art. 372 del C.G.P., el día MARTES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.).

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

71350cdf19dfce4fe887389e89e22efedf9ce34cb2e335e94ca8d4050ca4d154
Documento generado en 08/02/2022 04:34:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>